

Montevideo, 7 de Abril de 2020

Estimados docentes,

Como ya hemos comentado, más allá de predicciones imposibles, debemos adoptar estrategias que nos permitan trabajar aunque no podamos realizar actividades presenciales durante algunos meses. Esa visión precavida se ha adoptado también en el conjunto de la Universidad, que prevé que el primer semestre se cumpla en forma no presencial en la mayor medida posible.

En virtud, entonces, del [comunicado N° 10 de la Udelar del 1 de abril](#) y lo resuelto por el Consejo de la Facultad en su sesión del 3 de abril, nos comunicamos nuevamente con ustedes, complementando el [correo que les habíamos enviado el 27 de marzo](#). Enfatizamos la necesidad de adecuar las actividades de enseñanza y aprendizaje usando modalidades a distancia, priorizando el uso integral de los espacios en el EVA de las Unidades Curriculares (UC) y utilizando los medios asíncronos y eventualmente síncronos de comunicación que les resulten adecuados en cada situación y actividad (recuerden que pueden enviar consultas a moodle@fing.edu.uy).

La Unidad de Enseñanza (UEFI, uni_ens@fing.edu.uy) está realizando un relevamiento de la realidad de cada UC de la Facultad: qué actividades se están realizando, con qué instrumentos, si se puede saber o estimar si los estudiantes las siguen, si se alteró y cómo el calendario previsto. Les encarecemos a responder a ese relevamiento lo antes posible, para tener una imagen clara del funcionamiento de la enseñanza.

El Consejo de la Facultad, en su sesión del 3 de abril, resolvió suspender la realización de los primeros parciales en las fechas originalmente previstas en el calendario lectivo, bajo la modalidad presencial. Esta resolución era necesaria, pues la forma de evaluación es parte de los programas. Se habilita en consecuencia a los docentes a proponer formas de evaluación posibles para las UC ante las comisiones de instituto. Se buscarán instancias de evaluación que permitan acreditar conocimientos y habilidades, brindando las garantías y seriedad necesarias, eventualmente complementando con instancias presenciales cuando puedan tener lugar. La UEFI está a disposición para analizar posibles instrumentos de evaluación con los responsables de los cursos. Las comisiones de instituto elevarán al Consejo y a la UEFI las propuestas de evaluación de las UC antes del 24 de abril.

Aquellas UC que se vean realmente imposibilitadas de continuar su avance sin encuentros presenciales o que no logren implementar ninguna forma de evaluación no presencial deben comunicar la situación a sus comisiones de instituto y a la UEFI antes del 13 de abril.

El Consejo determinará y comunicará un nuevo calendario lectivo 2020 buscando preservar ambos semestres. Por el momento los instamos a que el calendario de este primer semestre no se desplace más de tres semanas del previsto inicialmente, comprendiendo que las actividades requieren o requirieron una adaptación y se desarrollarán de otra manera, que puede implicar más tiempo.

Agradecemos nuevamente todo el esfuerzo que están realizando. La realidad actual nos pone a prueba para encontrar formas alternativas de enseñar, aprender y evaluar; es un desafío al que estamos todos convocados.

María Simon
Decana